



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0564

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
596/19	12/07/2019	H-264/21	08/06/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6206- 38	10, U.P. 38	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTO SUR	CLUSTER V	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JUAN DIEGO BARBA CORONA		TZOE-2057	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN CONSTRUCCIÓN TC	297.8	M2	\$127.00		\$37,820.60
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$383.00		\$383.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$130.00		\$130.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	13	M	\$24.00		\$312.00
HABITABILIDAD	37820.6	%	\$10.00		\$3,782.06
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	297.8	M2	\$105.00		\$31,269.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$2,121.38
Total					\$75,818.04

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

